



33º Jocs Esportius
de la Comunitat Valenciana



GENERALITAT
VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ,
CULTURA I ESPORT



Valencia, 5 de marzo de 2015

CIRCULAR Nº 5 / 2015

XXXIII JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

BASES FINAL AUTONÓMICA

1.- Las siguientes bases técnicas complementan las oficiales. En caso de haber alguna diferencia será válido a todos los efectos lo que conste en las bases publicadas por la Generalitat Valenciana.

2.- **DOCUMENTACIÓN.** Todos los participantes han de estar inscritos en tiempo y forma por sus respectivos clubes o colegios (cuádruplo blanco). Según Bases Generales, se exigirá la licencia de los Juegos Deportivos, debidamente validada por la entidad local correspondiente, (Ayuntamiento, Concejalía de Deportes, Servicio Municipal de Deportes, etc.).

Todos los jugadores que pueden participar en la final, tienen la obligación de hacer la inscripción mediante Anexo III antes de la fecha límite, que será **el 16 de marzo de 2015**.

3.- **DIAS DE JUEGO:** **8 y 9 de Abril de 2.015**

4.- **SEDE DE JUEGO:** Espai Jove d'Alfagar. Plaza Sequer del Nelot s/n.

5.- **CATEGORÍAS:** Se establecen dos categorías, que se juegan por separado:

CADETE: nacidos en 1999 y 2000.

INFANTIL: nacidos en 2001, 2002, 2003 y 2004.

6.- **SISTEMA DE JUEGO:** Sistema Suizo a 8 rondas.

Válido para ELO FIDE de rápidas.

7.- **RITMO DE JUEGO:** 25' +5s/ jugada.

El tiempo de cortesía se establece en la caída de la bandera.

8.- **SISTEMAS DE DESEMPATE:**

1º Bucholtz FIDE –peor

2º Bucholtz FIDE total

3º Sonnen

4º Particular

5º Partidas jugadas con negras



**33º Jocs Esportius
de la Comunitat Valenciana**



**GENERALITAT
VALENCIANA**
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ,
CULTURA I ESPORT



- 9.- HORARIO DE JUEGO APROXIMADO:**
- 1ª Ronda: 8 de abril a las 16:00 horas
 - 2º Ronda: 8 de abril a las 17:30 horas
 - 3º Ronda: 8 de abril a las 19:00 horas

 - 4ª Ronda: 9 de abril a las 10:00 horas
 - 5ª Ronda: 9 de abril a las 11:30 horas
 - 6ª Ronda: 9 de abril a las 13:00 horas
 - 7º Ronda: 9 de abril a las 16:00 horas
 - 8º Ronda: 9 de abril a las 17:30 horas

La entrega de premios se realizará al acabar la última partida.

Para comidas o cenas durante los días del torneo ver anexo con precio especial en el propio hotel

10.- CLASIFICADOS E INSCRIPCIÓN:

El campeón y campeona provincial de cada categoría Sub-16 y Sub-14, tiene pagada la estancia en el hotel en PC, desde la cena del día 8 a la comida del día 9. Para los campeones de Valencia esta estancia se pagará en función de donde residan, en caso de no alojarse, tendrán la comida pagada.

El alojamiento previsto es en habitación triple o doble, pero si alguno de los clasificados como campeones quiere alojarse con un familiar, persona del club, etc, debe solicitarlo a la organización para hacer la reserva de una nueva habitación haciéndose cargo de los gastos que correspondan a los acompañantes.

Los menores que se queden a pernoctar en el hotel, incluidos los que asistan como campeones, deben estar acompañados de un padre/tutor o adulto responsable que se comunicará a la FACV.

Están clasificados para la Final Autonómica:

De la Final Provincial de Alicante los 7 primeros jugadores (las ausencias se suplirán hasta los 10 primeros) y las 3 primeras jugadoras (las ausencias se suplirán hasta las 4 primeras) **de cada categoría Infantil y Cadete.**

De la Final Provincial de Valencia los 10 primeros jugadores (las ausencias se suplirán hasta los 15 primeros) y las 5 primeras jugadoras (las ausencias se suplirán hasta las 7 primeras) **de cada categoría Infantil y Cadete.**

De la Final Provincial de Castellón los 3 primeros jugadores (las ausencias se suplirán hasta los 5 primeros) y dos primeras jugadoras (las ausencias se suplirán hasta las 4 primeras) **de cada categoría Infantil y Cadete.**

El número máximo de participantes será de 60 jugadores (30 cada categoría).

11.- La FACV designará un Delegado Federativo para este torneo.

12.- El emparejamiento de los torneos se realizará con el programa informático Swiss Manager.



**33º Jocs Esportius
de la Comunitat Valenciana**



**GENERALITAT
VALENCIANA**
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ,
CULTURA I ESPORT



13.- Durante la partida ningún jugador/a podrá ausentarse del recinto de juego sin la autorización del árbitro. El jugador con turno de juego no podrá ausentarse de la zona de juego sin la autorización del árbitro.

14.- La incomparecencia a una ronda de manera no justificada o a dos aunque se justifiquen, supondrá la retirada del torneo.

15.- Se aplicará pérdida de partida en caso de que un jugador lleve encima un teléfono móvil y / o cualquier otro medio de comunicación electrónico encendido y advertencia en caso de estar apagado.

16.- Cualquier imprevisto será resuelto por el árbitro, y/o la organización.

17.- A efectos de la competición lo no especificado en estas bases se regirá por las Leyes y Reglamentos de la FIDE, FEDA y FACV.

18.- En el caso de que sea posible la participación, formarán la Selección de la Comunidad Valenciana en los Campeonatos de España por Equipos en Edad Escolar, los dos primeros chicos y las dos primeras chicas de la categoría infantil. El tercer componente de cada equipo será designado por el responsable del Área de Tecnificación de la FACV.

19.- Los campeones/as autonómicos/as se clasificarán para los respectivos Campeonatos de España individuales en las categorías Sub-14 y Sub-16, en representación de la Comunidad Valenciana y en las condiciones que marque el convenio de colaboración entre la FEDA y la FACV para el año 2015.

NOTA

20.- El campeón autonómico Sub-16 tiene plaza para la final de la copa campeones de adultos y la Sub-16. El campeón autonómico Sub-14 tiene plaza para la final de la copa campeones infantil.

21.- La participación en los Torneos supone la aceptación de las presentes Bases.

22.- Organiza: FEDERACION DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA Y EL AYUNTAMIENTO DE ALFAFAR.

Fdo.: Luis Martinez Vázquez

Responsable del Área de Jocs Esportius de la FACV